



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION

RESOLUCION N°1.220-68-989-17. mayo-2022

FO-M9-P3-16

*"Por medio de la cual se ordena una convocatoria pública y se establece un cronograma para la elección del representante de la asociación de usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Departamental Centenario de Sevilla- E.S.E."*

La suscrita Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 2.10.1.1.12 del Decreto 780 de 2016, establece que *"Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de estas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años."* Así mismo, señala en el artículo 2.5.3.8.4.2.3, los mecanismos de conformación de las Juntas Directivas para las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial, así:

*"3. Los dos (2) representantes de la comunidad serán designados de la siguiente manera:*

*Uno (1) de ellos será designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios-legalmente establecidos, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Departamental, Distrital o Local de Salud."*

Que el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del citado Decreto, establece que para poder ser miembro de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales de Salud se deben reunir los siguientes requisitos:

*"2. Los representantes de la comunidad deben:*

*Estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior un año en un Comité de Usuarios.*

*No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley."*

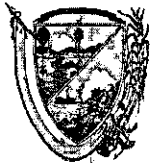
Que la Gerente del Hospital Departamental Centenario de Sevilla, mediante Oficio No. 1000.054 con SADE 2022033000375, calendado 29 de marzo del 2022, informa que el período de representación del señor DARIO DANILO MARTINEZ RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.210.917. ante la junta directiva se vence el 29 de abril de 2022. Solicita el agendamiento para dar cumplimiento a la Asamblea para elección de Representante de los Usuarios ante la junta directiva del Hospital Departamental Centenario la cual se tiene dispuesta se pueda llevar a cabo el día sábado 18 de junio del año en curso.

Que, con el propósito de garantizar la participación social, amplia, plural y democrática de la comunidad del área de influencia del mencionado hospital, así como el cumplimiento de la normatividad que regula la materia, se hace necesario convocar, a través de los diferentes medios institucionales o no institucionales, a todos los interesados en participar en la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Departamental Centenario del municipio de Sevilla.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a través de los diferentes medios institucionales o no institucionales, de comunicación: perifoneo, carteleras, espacios comunitarios, comités, oficinas de la administración pública y demás formas para que todos los interesados en participar en la elección de uno (1) representante de los usuarios ante la Junta Directiva del *HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA- E.S.E.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establézcase el siguiente cronograma para la elección del uno (1) nuevo representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva *HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA- E.S.E.*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION

RESOLUCION N°1.220-68- 989- 17- mayo- 2022

FO-M9-P3-16

"Por medio de la cual se ordena una convocatoria pública y se establece un cronograma para la elección del representante de la asociación de usuarios ante la Junta Directiva del Hospital Departamental Centenario de Sevilla- E.S.E."

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DEL LIBRO	Desde el 16 de mayo de 2022 al 14 de junio de 2022. Horario de 7:00am – 4:30 pm jornada continua.
INSCRIPCION DE ASPIRANTES A REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL CENTENARIO.	El 16 de mayo al de 2022 al 14 de junio de 2022. Horario de 7:00am – 4:30 pm jornada continua.
CIERRE DE INSCRIPCION DE ASPIRANTES A REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL.	El 14 de junio de 2022. A las 4:30 pm
PUBLICACION DE LISTA DE ELEGIBLES	El 14 de junio de 2022. a las 5:00 pm
RECLAMOS E IMPUGNACIONES	15 de junio de 2022. de 7:00am – 4:30 pm jornada continua.
ASAMBLEA Y ELECCION DEL NUEVO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.	18 de junio de 2022. Sitio: Auditorio del Hospital, en el horario de 9:00am a 2:30 meridiano.
VIGILANCIA DEL PROCESO DE: INSCRIPCION, Y ELECCION DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA	Secretaría de Salud Departamental, Personería municipal de Sevilla, Veeduría.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN:** La presente Resolución se publicará en medios virtuales de la Secretaria Departamental de Salud y Hospital Departamental Centenario de Sevilla, radio, página web del hospital [www.valledelcauca.gov.co/salud](http://www.valledelcauca.gov.co/salud).

**ARTÍCULO QUINTO: LIBRO DE REGISTRO:** Apertúrese el libro de inscripción para que se inscriban los interesados en participar en la asamblea de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva del hospital Departamental Centenario de Sevilla.

**PARÁGRAFO:** El libro de registro estará abierto y a disposición de los usuarios en la fecha citada, en la oficina del SIAU, en los horarios de 7:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes, hasta el 14 a las 4:30pm

**ARTÍCULO SEXTO:** Comuníquese el presente acto administrativo al presidente de la Asociación de Usuarios y al Representante Legal del Hospital Departamental Centenario de Sevilla, para que presten el apoyo técnico y logístico en la realización de respectiva Asamblea General.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Santiago de Cali a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año 2022

Dado en Santiago de Cali a los (17) días del mes mayo de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE  
Secretaría de Salud del Valle

Revisaron: Juan David Vinasco Marín, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Alex Herney Carabali Araujo, Jefe Oficina Asesora para la Defensoría del Paciente y la Participación Social.

Elaboró: Ana Milena Cáceres Montaña,